



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

MAT.: AUTORIZA CONTRATACIÓN DE
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y
REPARACIÓN DE EQUIPO DE AIRE
ACONDICIONADO UBICADO EN
DEPENDENCIAS DE ESTA
INTENDENCIA REGIONAL.

CONCEPCIÓN, 26 JUL. 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1720

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el D.F.L. 1-19.175 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y en su Reglamento; en la Ley N° 21.125 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2019; el Decreto Supremo N° 186, de 12 de abril de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; y, en la Resolución de la Contraloría General de la República N° 7/2019.

CONSIDERANDO:

- 1.- El pedido interno N° 38, de 17 de junio de 2019, por el que se solicita la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de equipo de aire acondicionado de capacidad de 60.000 BTU, ubicado en dependencias de esta intendencia regional.
- 2.- La cotización N° 1.081, de 14 de junio de 2019, del proveedor Marta Alejandra Pastene Caamaño "eym climatización", consistente en servicio de reparación de filtración a equipo de aire acondicionado tipo compacto marca Carrier de capacidad de 60.000 BTU, por la suma de \$123.529 (ciento veintitrés mil quinientos veintinueve pesos) más IVA.
- 3.- Que conforme con lo dispuesto en el artículo 53 letra a) del Reglamento de la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, pueden efectuarse fuera del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM, hipótesis que se da en la especie.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORÍCESE** la contratación del servicio del mantenimiento y reparación de equipo de aire acondicionado de 60.000 BTU ubicado en dependencias de esta intendencia regional, con el proveedor Marta Alejandra Pastene Caamaño "EyM climatización",
por la suma de \$123.529 (ciento veintitrés mil quinientos veintinueve pesos) más IVA.
- 2.- **PÁGUESE** hasta la suma de \$123.529 (ciento veintitrés mil quinientos veintinueve pesos) más IVA, al proveedor Marta Alejandra Pastene Caamaño "EyM climatización"
una vez recibido conforme el servicio contratado por el mayordomo de esta intendencia regional.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 001 "**Mantenimiento y reparación de edificaciones**", del Presupuesto vigente de la Intendencia Región del Biobío.

4.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución exenta en el portal de transparencia activa de esta intendencia regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-



SERGIO GIACAMAN GARCÍA
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO

IPBA / EAC / SMS

Distribución:

1.- DAF

2.- Transparencia activa

2.- Archivo.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 24/07/2019 16:24

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
12.974.267-4	MARTA ALEJANDRA PASTENE CAAMANO	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)

